

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



## ORGANISMOS DE TRÁNSITO

### ALCANCE A LA CIRCULAR MT 20164000535791 APLICACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO

Comunicado 092 - diciembre 28 de 2016

Nos permitimos remitir para su información la circular N° 20164000542171 del 28 de diciembre de 2016, expedida por la Directora de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, Ayda Lucy Ospina, en la cual se da alcance a la circular número MT 20164000535791 sobre la aplicación del Código Nacional de Tránsito.

 [Circular N° 20164000542171](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.  
Avenida Calle 26 No.59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)  
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia  
Centro de Contacto: 018000 930060  
[contactenos@runt.com.co](mailto:contactenos@runt.com.co)  
[www.RUNT.com.co](http://www.RUNT.com.co)

Agréganos a tu lista de contactos  
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)  
 **Desuscripción Segura**